

# *Título III, gran obstáculo en las relaciones Cuba-EE.UU., asegura diplomático*

---



La Habana, 3 may (RHC) El director general de Estados Unidos en la Cancillería de Cuba, Carlos Fernández de Cossío afirmó este 3 de mayo, en La Habana, que la activación del Título III de la Ley Helms-Burton constituye un obstáculo para cualquier arreglo futuro o mejoría de las relaciones entre los dos países.

El diálogo con la agencia Prensa Latina sobre la decisión de la administración de Donald Trump de permitir desde el 2 de mayo la aplicación del mencionado acápite legislativo, el funcionario dijo que el verdadero objetivo va más allá de buscar la devolución de las propiedades nacionalizadas en la mayor isla del Caribe o abandonadas por quienes se fueron.

A través de tal mecanismo se da la posibilidad a ciudadanos estadounidenses de demandar en las cortes norteamericanas a personas y entidades, incluso de terceros países, que inviertan en el territorio cubano en propiedades nacionalizadas tras el triunfo de la Revolución el 1 de enero de 1959.

"La Ley Helms-Burton, aprobada por el Congreso norteamericano en 1996 y que codifica el bloqueo de casi 60 años contra el territorio antillano, se concibió, ante todo, para hacer prácticamente imposible una

futura mejoría de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos”, acotó Fernández de Cossío.

Comentó que si bien esa ley entró en vigor hace 23 años, todas las administraciones hasta ahora habían suspendido la aplicación de su Título III, dados los perjuicios que implicaría para el propio país norteamericano, cuyo sistema judicial podría tener que lidiar con gran cantidad de demandas, y para aliados con inversiones en Cuba.

El Gobierno de Trump, sin embargo, decidió revertir esa postura y permitir las acciones legales, como parte de una serie de medidas agresivas adoptadas contra la mayor isla de las Antillas a pesar de la oposición de diversos sectores estadounidenses.

Apuntó que tal proceder obedece a la imposibilidad de Washington de derrocar por la vía de las presiones y las sanciones económicas al Gobierno legítimo de Venezuela, presidido por Nicolás Maduro.

"La Casa Blanca utiliza como explicación y pretexto que no se ha podido derrocar al mandatario venezolano por la presencia de Cuba allí, y sobre todo de efectivos cubanos", agregó.

"La administración estadounidense plantea que Cuba tendría que retirar sus supuestos miles de militares", manifestó Fernández de Cossío, quien reiteró que La Habana ha aclarado en más de una ocasión que no hay tropas cubanas en Venezuela, y que no participa en ejercicios ni en operaciones militares o de seguridad.

Enfaticó que Cuba es solidaria con Venezuela, "y lo que Estados Unidos pretende es que retiremos al personal médico que presta servicios muy importantes a la población, sobre todo en medio de las difíciles condiciones por las cuales transita ese país bajo las sanciones norteamericanas", dijo.

El diplomático aseguró que Cuba no negocia su solidaridad con Venezuela ni con ningún otro país, "lo cual reafirma la posición repetida por el Gobierno cubano. **(Fuente: [PL](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/189782-titulo-iii-gran-obstaculo-en-las-relaciones-cuba-eeuu-asegura-diplomatico>



**Radio Habana Cuba**